

 MINISTERIO DEL TRABAJO	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO FORMATO DE INFORME DE SEGUIMIENTO PROYECTOS DE INVERSIÓN	Código: DE-PD-02-F-05
		Versión: 1.0
		Fecha: Febrero 23 de 2024
		Página 1 de 17

Nombre del Proyecto:	MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD TECNOLÓGICA Y OPERATIVA DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO A NIVEL NACIONAL		
Dependencia Ejecutora:	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO		
Objetivo General del Proyecto:	Aumentar la capacidad tecnológica y operativa para el seguimiento, monitoreo y producción de información del Servicio Público de Empleo		
Código BPIN:	594578	Mes y Año de Seguimiento	Julio 2024
Nombre del responsable del Seguimiento:	Juan Carlos Lamprea Rodríguez		

I. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL ACUMULADA

Para el proyecto de inversión denominado “MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD TECNOLÓGICA Y OPERATIVA DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO A NIVEL NACIONAL”, fue asignado para la vigencia 2024 un valor de \$ 7.188.977.109,44 de lo cual se ha comprometido hasta el mes de Julio un valor por **\$ 6.728.389.328** y así mismo se tiene una obligación y un pago acumulado por un valor **de \$3.361.696.623**

Del comportamiento presentado en los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio y julio del año 2024 se presenta la siguiente tabla.

 MINISTERIO DEL TRABAJO	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO FORMATO DE INFORME DE SEGUIMIENTO PROYECTOS DE INVERSIÓN	Código: DE-PD-02-F-05
		Versión: 1.0
		Fecha: Febrero 23 de 2024
		Página 2 de 17

Seguimiento Completo Acumulado							
Mes	Apr Vigente	Compromiso	Obligación	Pagos	% Comp	% Oblig	% Pagos
Enero	\$ 7.188.977.109	\$ 5.985.765.350	\$ -	\$ -	83,26%	0,00%	0,00%
Febrero	\$ 7.188.977.109	\$ 550.653.689	\$ 374.413.306	\$ 374.413.306	7,66%	5,21%	5,21%
Marzo	\$ 7.188.977.109	\$ 70.396.144	\$ 500.564.500	\$ 500.564.500	0,98%	6,96%	6,96%
Abril	\$ 7.188.977.109	\$ 8.693.536	\$ 669.709.156	\$ 669.709.156	0,12%	9,32%	9,32%
Mayo	\$ 7.188.977.109	\$ 49.680.900	\$ 589.636.012	\$ 589.636.012	0,69%	8,20%	8,20%
Junio	\$ 7.188.977.109	\$ 0	\$ 632.359.966	\$ 632.359.966	0,00%	8,80%	8,80%
Julio	\$ 7.188.977.109	\$ 63.199.709	\$ 595.013.683	\$ 595.013.683	0,88%	8,28%	8,28%
Total, general	\$ 7.188.977.109	\$ 6.728.389.328	\$ 3.361.696.623	\$ 3.361.696.623	93,59%	46,76%	46,76%

II. SEGUIMIENTO POR PRODUCTO

A. Producto 1.1 Servicio de asistencia técnica - Servicio de asistencia técnica para el seguimiento y monitoreo de la red de prestadores

1. Ejecución acumulada producto

Para el Producto 1.1 Servicio de asistencia técnica - Servicio de asistencia técnica para el seguimiento y monitoreo de la red de prestadores, siendo este un producto secundario, se tiene un valor de asignación vigente de \$1.455.223.480 de lo cual se comprometió un valor de \$ 1.419.911.824 con una obligación y pagos hasta el mes de Julio de \$ 646.308.784,33 en conclusión, se tiene un porcentaje de compromiso del 97.57% y con relación a la obligación y al pago se generó un 44.41%.

Seguimiento Completo Acumulado Producto 1.1						
Apr Vigente	Compromiso	Obligación	Pagos	% Comp	% Oblig	% Pagos
\$ 1.455.223.480	\$ 1.419.911.824	\$ 646.308.784,33	\$ 646.308.784,33	97,57%	44,41%	44,41%

2. Ejecución mensual producto

Para la ejecución del mes de Julio del 2024 el Producto 1.1 Servicio de asistencia técnica - Servicio de asistencia técnica para el seguimiento y monitoreo de la red de prestadores, se tiene un valor comprometió por la suma de \$0, con un valor de obligación y pagos de \$ 128.991.920. En conclusión, se tiene un porcentaje de compromiso del 0% y en relación con la obligación y pago se generó un 8,86%.

 MINISTERIO DEL TRABAJO	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO FORMATO DE INFORME DE SEGUIMIENTO PROYECTOS DE INVERSIÓN	Código: DE-PD-02-F-05
		Versión: 1.0
		Fecha: Febrero 23 de 2024
		Página 3 de 17

Seguimiento Mensual Producto 1.1						
Mes	Compromiso	Obligación	Pagos	% Comp	% Oblig	% Pagos
JULIO	\$ 0	\$ 128.991.920	\$ 128.991.920	0,00%	8,86%	8,86%

1. Avance Indicadores de producto

Indicador Producto	de tipo de indicador	Meta Programada vigencia	Avance acumulado meta vigencia	Avance meta mes de reporte
Asistencias técnicas realizadas	S	50	22	6

a) La Subdirección de Administración y Seguimiento dando cumplimiento a la estrategia de Seguimiento y Monitoreo a la Red de Prestadores del SPE, realizó un cronograma anual en el cual se llevarán a cabo macro acciones con sus respectivas actividades y tareas, que coadyuven a impactar en la calidad del servicio y la gestión de la red de prestadores, distribuidas en acciones diferentes de seguimiento y monitoreo.

En la siguiente tabla se puede identificar las macro acciones realizadas incluyendo el mes de Julio 2024:

MACRO ACCIONES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO
TOTAL, SEGUIMIENTO	1	3	3	4	4	4	6
TOTAL, MONITOREO	0	0	1	1	0	1	0
TOTAL	1	3	4	5	4	5	6

2. Descripción de avance actividades de producto

ACTIVIDADES DEL PRODUCTO

4.1) 1.1.1 Ejecutar estrategias de monitoreo a la red de prestadores del SPE

 MINISTERIO DEL TRABAJO	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO FORMATO DE INFORME DE SEGUIMIENTO PROYECTOS DE INVERSIÓN	Código: DE-PD-02-F-05
		Versión: 1.0
		Fecha: Febrero 23 de 2024
		Página 4 de 17

El Grupo de Autorizaciones y Monitoreo perteneciente a la Subdirección de Administración y Seguimiento en el marco de la Estrategia de Monitoreo a la Red de Prestadores del SPE, ha desarrollado la implementación de macro acciones de monitoreo, así:

Las visitas técnicas se realizan basadas en la priorización de prestadores a través de 9 criterios objetivos (Incumplimiento reporte reiterado, Reporte incompleto por punto de atención, Prestador con baja gestión, Prestador con gestión cero por punto de atención, Gestión indicadores de eficiencia, Resultados Estudio de Suficiencia, Gestión Transnacional, Gestión estrategias móviles, Prestadores sin reporte nacional) a fin de generar alertas en la gestión de empleo de la red de prestadores. Aunado a lo anterior, una vez identificada alguna acción de mejora que requiere una rápida intervención se realiza reunión de monitoreo con el prestador identificado a fin de subsanar el inconveniente.

En la siguiente tabla se puede identificar las acciones realizadas en el mes de Julio 2024:

ACCIONES MONITOREO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO
Visitas Técnicas	-	-	-	-	-	-	-
Reuniones de monitoreo con prestador	-	-	1	1	-	1	-
TOTAL, MONITOREO	0	0	1	1	0	1	0

Link para las evidencias: <https://drive.google.com/drive/folders/1frICfNTjRfeBEAQ19Mb7DJjMd2M3yFi>

4.2) 1.1.2 Ejecutar estrategias de seguimiento a la red de prestadores del SPE

El Grupo de Autorizaciones y Monitoreo perteneciente a la Subdirección de Administración y Seguimiento en el marco de la estrategia de seguimiento a los indicadores de gestión y colocación de empleo, ha diseñado e implementado macro acciones que permiten efectuar el seguimiento de la prestación del Servicio Público de Empleo y la gestión de la Red de Prestadores del SPE, así:

MACRO ACCIONES SEGUIMIENTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO
Datos Atípicos en el Reporte	1 (FW)	1 (FW)	1 (FW)	1 (FW)	1(FW)	1(FW)	1(FW)
No Reporte Indicadores	-	1 (FW)	1 (FW)	1 (FW)	1(FW TRANS)	1(FW)	1(FW)
Reporte Incompleto	-	1 (FW)	-	1 (FW)	1(FW)	1(FW)	1(FW)

 MINISTERIO DEL TRABAJO	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO FORMATO DE INFORME DE SEGUIMIENTO PROYECTOS DE INVERSIÓN	Código: DE-PD-02-F-05
		Versión: 1.0
		Fecha: Febrero 23 de 2024
		Página 5 de 17

Indicadores							
Gestión Cero	-	-	-	0	0	0	1(FW-SISE)
Preventivo - Recordatorio Reporte	-	-	1 (FW)	1 (FW)	1(FW)	1(FW)	1(FW)
Boletín de Indicadores	-	-	-	0	0	0	1
Reportes Negativos	-	-	-	0	0	0	0
TOTAL, SEGUIMIENTO	1	3	3	4	4	4	6

Para el mes de julio se efectuaron acciones enmarcadas en el monitoreo al reporte de los indicadores de gestión (Resolución 293 de 2017) en el formulario web “FW”, este aplica sólo para prestadores que ofrecen sus servicios a través de sistemas de información propios.

Link para las evidencias:
<https://drive.google.com/drive/folders/1J1Q7FgGPQ4HSHmJSFS3toP5msedPqA0N>

B. Producto 2.1 Servicios de información actualizados (Producto principal del proyecto)

1. Ejecución acumulada producto

Para el producto 2.1 en referencia a los servicios de información y dado que es el producto principal, se tiene un valor de asignación vigente de \$5.213.204.388,44 de lo cual hasta julio tiene un valor comprometió de \$ 4.790.909.061, con un valor de obligación y pagos de \$2.536.398.402,91, en conclusión, se tiene un porcentaje de compromiso del 91.90% y en relación a la obligación y pago es del 48.65%.

Seguimiento Completo Acumulado Producto 2.1						
Apr Vigente	Compromiso	Obligación	Pagos	% Comp	% Oblig	% Pagos
\$ 5.213.204.388,44	\$ 4.790.909.061	\$ 2.536.398.402,91	\$ 2.536.398.402,91	91,90%	48,65%	48,65%

2. Ejecución mensual producto

Para la ejecución del mes de Julio del 2024 el producto 2.1, en referencia a los servicios de información, se tiene un valor comprometió por la suma de \$ 4.885.988,00 con un valor de obligación y pago de \$429.040.629, es decir que el porcentaje de compromiso fue de un 0.09% y en relación con la obligación y pago se generó un 8,23%.

 MINISTERIO DEL TRABAJO	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO FORMATO DE INFORME DE SEGUIMIENTO PROYECTOS DE INVERSIÓN	Código: DE-PD-02-F-05
		Versión: 1.0
		Fecha: Febrero 23 de 2024
		Página 6 de 17

Seguimiento Mensual Producto 2.1						
Mes	Compromiso	Obligación	Pagos	% Comp	% Oblig	% Pagos
JULIO	\$ 4.885.988,00	\$ 429.040.629,00	\$ 429.040.629,00	0,09%	8,23%	8,23%

3. Avance Indicadores de producto

Indicador de Producto	tipo de indicador	Meta Programada vigencia	Avance acumulado meta vigencia	Avance meta mes de reporte
Sistemas de información actualizados	P	1	1	1

a) De acuerdo al Decreto 2521 de 2013, la Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo tiene como propósito entre otros, la Administración del Sistema de Información para el Servicio Público de Empleo, es por esto que, en cumplimiento de la función misional, la Entidad ha contratado bajo la modalidad directa y bajo servicio SaaS, el software empleado para tal fin, de manera que permita atender con eficiencia y seguridad los requerimientos del día a día en materia de la gestión del sistema de información. Así mismo se cuenta con la infraestructura tecnológica adecuada para la operación del Sistema de Información SISE.

Dicha contratación se ha realizado con el Proveedor de Tecnología ASOPAGOS S.A. desde el año 2015 y a lo largo de las siguientes vigencias, en su calidad de proveedor exclusivo, por contar con los derechos patrimoniales del Software.

El SISE es el Sistema de Información del Servicio de Empleo - Gratuito, a través del cual los prestadores autorizados e interesados en usar el sistema, realizan la intermediación laboral orientando a los ciudadanos buscadores de empleo a encontrar oportunidades laborales, y por otra parte, apoya a los potenciales empleadores a ubicar candidatos idóneos para sus ofertas de empleo. El Sistema de Información comprende:

- Un Módulo Administrador que contiene la información de gestión del prestador, indicadores de gestión, reportes, gestión de usuarios y logs.
- Un Módulo de Potenciales Empleadores que permite registrar empresas y sedes, registrar vacantes, gestionar candidatos y generar certificados de registro. Para acceder al módulo de Potenciales Empleadores diríjase al enlace: <https://empresas.serviciodeempleo.gov.co/HomeEmpresa.aspx>
- Un Módulo de Buscadores de Empleo que gestiona el registro de hojas de vida, realiza la postulación a ofertas, maneja solicitudes de orientación ocupacional y de capacitación, que permite conectar las vacantes y las HV, generando el certificado de registro y descarga de la

 MINISTERIO DEL TRABAJO	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO FORMATO DE INFORME DE SEGUIMIENTO PROYECTOS DE INVERSIÓN	Código: DE-PD-02-F-05
		Versión: 1.0
		Fecha: Febrero 23 de 2024
		Página 7 de 17

HV. Para acceder al módulo de buscadores de Empleo, diríjase al siguiente enlace:
<https://personas.serviciodeempleo.gov.co/login.aspx>

- Un Módulo de Prestadores que gestiona el registro de personas, el registro de empresas, la ruta de empleabilidad, los reportes, la aplicación a ofertas, conecta los indicadores de gestión, el registro y publicación de vacantes, la orientación y capacitación, y el seguimiento a procesos de selección. Para acceder al módulo Prestador diríjase al siguiente enlace: <https://prestadores.serviciodeempleo.gov.co/homeagencia.aspx>

4. Descripción de avance actividades de producto

ENTREGABLE 1

a). 2.1.1.1 Elaborar el plan de sensibilización del sistema de información actualizado. En el marco del acompañamiento que se brindan a los potenciales prestadores y prestadores autorizados, la Subdirección de Desarrollo y Tecnología gestiona asesorías previas al trámite de autorización en cuanto al componente tecnológico se refiere, este procedimiento se da siempre y cuando los potenciales prestadores lo soliciten. Para el mes de Julio de 2024, se desarrollaron (03)tres asesorías previas.

Como evidencia de esta actividad se puede verificar el repositorio digital que se encuentra en la siguiente ruta:
https://drive.google.com/drive/folders/112iNM0mkl5Hqsm7Lcc5pTrZ_BQLe7Ytn

En donde existe un archivo en pdf titulado: “*ReporteGLPI-AsesoriasPrevias-EneroaJulio2024*”, el cual contiene el reporte generado mediante la herramienta de mesa de ayuda de la Subdirección de Desarrollo y Tecnología, y a su vez hay una carpeta nombrada “*Anexos*”, la cual contiene todas las evidencias del desarrollo de las respectivas asesorías previas.

b). 2.1.1.2. Realizar capacitaciones para la apropiación del sistema: La Unidad del SPE, a través de la Subdirección de Desarrollo y Tecnología realizó la creación de un usuario en el sistema SISE en ambiente de capacitación para cada rol: prestador, empresa y buscador, posterior ello y mediante un correo electrónico del día 25 de Julio 2024, se compartieron los usuarios y manuales de SISE, a todos los servidores públicos y personas con funciones públicas (contratistas) del Servicio Público de Empleo, con el fin que apropien el conocimiento del sistema de información SISE.

 MINISTERIO DEL TRABAJO	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO FORMATO DE INFORME DE SEGUIMIENTO PROYECTOS DE INVERSIÓN	Código: DE-PD-02-F-05
		Versión: 1.0
		Fecha: Febrero 23 de 2024
		Página 8 de 17

Como evidencia de lo anterior se comparte el documento pdf titulado: “*Correo Usuarios ambiente de capacitación SISE*”, y en la subcarpeta nombrada “Anexos”, se dan a conocer los tres manuales en pdf de cada rol.

- SISE-ManualDemandantes
- SISE-Manualoferentes
- SISE-Manualprestador

Por otra parte, cabe resaltar que la Subdirección de Desarrollo y Tecnología, participo en la capacitación “**Generalidades del módulo de direccionamiento del SISE**” desarrollada el 10 de julio 2024.

Como evidencia de las actividades de aprendizaje se puede consultar en la siguiente ruta: <https://drive.google.com/drive/folders/1iEzdMSVQ91rCk5o5CNhmYn-kRIyyhCrK> los archivos que hacen parte de este punto.

ENTREGABLE 2

a) 2.1.2.1 Definir el documento con el alcance de la actualización del sistema de información. La Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo tiene como propósito la administración del Sistema de Información para el Servicio Público de Empleo, la Red de Prestadores, Oferentes y Demandantes, la promoción de la prestación del servicio, el diseño, integración y operación del Sistema de Información, así como el desarrollo de instrumentos para la promoción de la gestión y colocación de empleo y la administración de los recursos públicos para la gestión y colocación de empleo, entre otras funciones.

Desde la vigencia 2015 y a lo largo de las siguientes vigencias, según las condiciones contractuales de cada una de ellas, la Entidad ha contratado la plataforma de ASOPAGOS S.A en su calidad de proveedor exclusivo, por contar con los derechos patrimoniales del software.

Dentro de los servicios a disposición de la entidad, se encuentran:

 MINISTERIO DEL TRABAJO	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO FORMATO DE INFORME DE SEGUIMIENTO PROYECTOS DE INVERSIÓN	Código: DE-PD-02-F-05
		Versión: 1.0
		Fecha: Febrero 23 de 2024
		Página 9 de 17

- **Prestadores Transnacionales:** Este permite a prestadores autorizados a nivel transnacional tener la posibilidad de gestionar vacantes ubicadas en países extranjeros con el fin de vincular personas que residen en Colombia en dichas oportunidades laborales.
- **Sector Hidrocarburos:** El demandante y prestador reciben los resultados del matching filtrados por núcleo de conocimiento cuando el nivel educativo es mayor o igual a técnico profesional con el fin de aumentar la precisión en la búsqueda de oferentes que cumplan el perfil idóneo para una vacante de hidrocarburos.
- **Programas de Gobierno:** Se incluyeron mejoras en la identificación del censo indígena, distinguir los veteranos de fuerzas militares, gestionar el programa enrútate al empleo joven, establecer y resaltar las condiciones en salud mental.

Con la finalidad de verificar la disponibilidad y garantizar el servicio la Subdirección de Desarrollo y Tecnología ha venido monitoreando los servicios electrónicos y aplicaciones contratados. Para el caso específico, se monitorean los siguientes servicios asociadas a los servicios relacionados a las: empresas, buscadores de empleo y prestadores de la aplicación SISE:

- <https://empresas.serviciodeempleo.gov.co/HomeEmpresa.aspx>
- <https://personas.serviciodeempleo.gov.co/login.aspx>
- <https://prestadores.serviciodeempleo.gov.co/homeagencia.aspx>

El monitoreo se realiza con la herramienta Zabbix; a través de sondeos por medio de peticiones http registrando el respectivo tiempo de respuesta.

Como resultado de los monitoreos realizados, se puede evidenciar que los servicios contratados bajo la modalidad de SaaS, con ASOPAGOS S.A., para la prestación del Sistema de Información – SISE, cumple con los niveles acordados y necesidades de la Entidad, garantizando la continuidad y la operación a los prestadores y usuarios en general del sistema.

Así mismo, conforme a los ajustes y actualizaciones que se han realizado al sistema de información SISE, se evidencia que se ha incrementado el uso y apropiación del mismo, el cual está a disposición de la red de prestadores que soportan la gestión y los demás actores que usan el servicio.

 MINISTERIO DEL TRABAJO	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO FORMATO DE INFORME DE SEGUIMIENTO PROYECTOS DE INVERSIÓN	Código: DE-PD-02-F-05
		Versión: 1.0
		Fecha: Febrero 23 de 2024
		Página 10 de 17

Como evidencia de la gestión a la supervisión del contrato del sistema de información SISE, se relaciona la gestión del mes de mayo de 2024, dado a que este procedimiento se genera en el mes siguiente, es decir, en JULIO se pagan los servicios del mes de junio, por ello se adjuntan los siguientes documentos: “AD-Ft-13-INFORME-DE-ACTIVIDADES-Y-SUPERVISION-DE-CONTRATO julio 2024”, “Analytics Junio 2024”, Informe 062024 y Retorpe zabbix Unidad del SPE_ junio 2024, los cuales pueden ser consultados en la siguiente ruta: <https://drive.google.com/drive/folders/12zShQ0x0aH7qJKxagoXiK2zO1m-6dVNw>

b) 2.1.2.2 Definir equipo de trabajo, para el desarrollo del Producto 2.1 Servicios de información actualizados, para lo cual se estimó la contratación de servicios profesionales a través de contratos de prestación de servicios.

Como evidencia de la gestión para el mes de JULIO de 2024 se efectuaron los informes de supervisión del mes de Junio de los contratistas que se relacionan a continuación:

OBJETO	NOMBRE DEL CONTRATISTA	N° CONTRATO	OBLIGADO JULIO
Prestación de servicios profesionales como analista de inteligencia de negocio para la ejecución de actividades técnicas que permitan la identificación, análisis y solución para la disposición de datos e información que requiere la Unidad del SPE	PAHUENA LOPEZ FAVIO IVAN	061-2024	\$7.160.000
Prestación de servicios profesionales como analista de bases de datos para la recopilación, organización e interpretación de la información de los componentes TI del Servicio Público de Empleo	OROZCO CASTIBLANCO INDRID CATALINA	055-2024	\$7.600.000

 MINISTERIO DEL TRABAJO	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO FORMATO DE INFORME DE SEGUIMIENTO PROYECTOS DE INVERSIÓN	Código: DE-PD-02-F-05
		Versión: 1.0
		Fecha: Febrero 23 de 2024
		Página 11 de 17

Prestar los servicios profesionales a la Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo, como desarrollador, acompañando las etapas de análisis, diseño, construcción, pruebas e implementación, y/o mantenimiento de requerimientos de software para los desarrollos que le sean asignados	CARREÑO HERNANDEZ PABLO ENRIQUE	056-2024	\$7.357.000
Prestar servicios profesionales para realizar actividades del dominio de estrategia TI y adopción del modelo de arquitectura empresarial del Servicio Público de Empleo acorde a la Política de Gobierno Digital, que permita la planeación, ejecución y seguimiento de las actividades relacionadas con la operación, monitoreo y entrega de los servicios de Tecnología.	CORDOBA VARON LIBERTAD	050-2024	\$7.520.000
Prestar servicios profesionales para adelantar las actuaciones administrativas de los proyectos de Tecnologías de la Información del Servicio Público de Empleo en la subdirección de Desarrollo y Tecnología del Servicio Público de Empleo	PACHECO REYES KATERIN	024-2024	\$9.200.000

Para lo cual se indica la siguiente ruta, en donde se evidencian las acciones realizadas en la ejecución de los contratos: <https://drive.google.com/drive/folders/1JWWwLJXsmdFaYPcyM-UazacTI2OuoMiY>

C. **Producto 3.1 Documentos de investigación**

1. **Ejecución acumulada producto**

Para el **Producto 3.1 Documentos de investigación**, siendo este un producto secundario, se tiene un valor de asignación vigente de \$ 520.549.241 de lo cual se comprometió hasta el mes de julio un valor de \$517.568.443, con una obligación y pagos de \$178.989.436, en conclusión, se tiene un porcentaje de compromiso del 99.43% y con relación a la obligación y al pago se generó 34.38%.

 MINISTERIO DEL TRABAJO	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO FORMATO DE INFORME DE SEGUIMIENTO PROYECTOS DE INVERSIÓN	Código: DE-PD-02-F-05
		Versión: 1.0
		Fecha: Febrero 23 de 2024
		Página 12 de 17

Seguimiento Completo Acumulado Producto 3.1						
Apr Vigente	Compromiso	Obligación	Pagos	% Comp	% Oblig	% Pagos
\$ 520.549.241,00	\$ 517.568.443	\$ 178.989.436	\$ 178.989.436	99,43%	34,38%	34,38%

2. Ejecución mensual producto

Para la ejecución del mes de Julio del 2024 el **Producto 3.1 Documentos de investigación**, se tiene un valor comprometió por la suma de \$58.313.721, con un valor de obligación y pagos de \$ 36.981.134. En conclusión, se tiene un porcentaje de compromiso del 11,20% y en relación con la obligación y pago se generó un 7,10%.

Seguimiento Mensual Producto 3.1						
Mes	Compromiso	Obligación	Pagos	% Comp	% Oblig	% Pagos
JULIO	\$ 58.313.721	\$ 36.981.134	\$ 36.981.134	11,20%	7,10%	7,10%

1. Avance Indicadores de producto

Indicador de Producto	tipo de indicador	Meta Programada vigencia	Avance acumulado meta vigencia	Avance meta mes de reporte
Documentos de investigación elaborados	S	85	81	11

a) El Grupo de Estudio de Mercado Laboral de la Subdirección de Administración y Seguimiento realiza el reporte de 11 documentos para el mes de julio, producto del desarrollo de sus actividades de estudios, análisis y producción de información del SPE. En esta entrega, se presentan varios documentos que contienen análisis de información estadística de relevancia, no solo para la Unidad del SPE sino también para otros actores involucrados en el mercado laboral, entre los que se destacan están; Manual básico de economía laboral,

 MINISTERIO DEL TRABAJO	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO FORMATO DE INFORME DE SEGUIMIENTO PROYECTOS DE INVERSIÓN	Código: DE-PD-02-F-05
		Versión: 1.0
		Fecha: Febrero 23 de 2024
		Página 13 de 17

Infografía LGBTI, Caracterizaciones de empresas SISE, Anexos estadísticos del mercado laboral, entre otros.

2. Descripción de avance actividades de producto

ENTREGABLE 1

a. 3.1.1.1 Definir el cronograma de entrega del documento. El Grupo de Estudio de Mercado Laboral de la Subdirección de Administración y Seguimiento elaboró un cronograma donde se encuentran consignadas las principales actividades a desarrollar durante la vigencia 2024. Se incluyó una columna en el archivo donde se evidencian los productos elaborados en el mes de julio. En el siguiente Link se encuentra el cronograma: https://drive.google.com/drive/folders/1Li89_fAdRY_ZiftNJFewrFs9x6NhPNXw

b 3.1.1.2 Definir el alcance del documento. Se cuenta con el cronograma general de entrega de productos elaborados por parte del Grupo de Estudio de Mercado Laboral, adicionalmente este cronograma señala las personas responsables de elaborar el producto y los avances que se irán teniendo. Link para las evidencias: https://drive.google.com/drive/folders/1_OBNZtXd-rBahKeR8Yai4w15p9vdlzx

ENTREGABLE 2

a. **3.1.2.1 Analizar los resultados.** El Grupo de Estudio de Mercado Laboral de la Subdirección de Administración y Seguimiento, es el encargado de realizar estudios e investigaciones enfocadas a fortalecer los servicios de gestión y colocación del empleo. Como resultado de dicha actividad se aportan los documentos elaborados durante la vigencia requerida. Los productos entregados corresponden a los procesos desarrollados; así como, los avances presentados durante el mes de julio, todos estos en el marco de la producción y análisis de información que realiza el grupo, de acuerdo con lo establecido en su plan de acción y su participación en espacios del ecosistema laboral. Entre los entregables para el mes de JULIO encontramos anexos y boletines mensuales de demanda laboral, oferta laboral (buscadores de empleo) y colocaciones, Manual de economía, Infografía LGBTI, Caracterizaciones de empresas y ofertas de empleo vigentes SISE. Link para las evidencias: https://drive.google.com/drive/folders/1XVQp2OXJiR6Cq_YJWe_hCOR-Y30u9NSq

3.1.2.2 Consolidar el documento final. El Grupo de Estudio de Mercado Laboral de la Subdirección de Administración y Seguimiento cuenta con un documento (matriz) de seguimiento en donde se presenta la consolidación de todas las entregas realizadas según

 MINISTERIO DEL TRABAJO	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO FORMATO DE INFORME DE SEGUIMIENTO PROYECTOS DE INVERSIÓN	Código: DE-PD-02-F-05
		Versión: 1.0
		Fecha: Febrero 23 de 2024
		Página 14 de 17

su periodicidad. El documento mencionado cuenta con una descripción de la información entregada junto con un enlace de acceso. Se puede consultar en el siguiente Link para las evidencias: https://drive.google.com/drive/folders/1JiZUkg_5ih3rPx7Sgo3J4TD0Dt-kMuP

III. SEGUIMIENTO POLÍTICAS TRANSVERSALES

POLÍTICAS TRANSVERSALES									
Nombre Política Transversal	Categoría	Producto	Apr Vigente	Compromiso	Obligación	Pagos	% Comp	% Oblig	% Pagos
Tecnologías de información y comunicaciones	Servicios	Servicios de información actualizados (Producto principal del proyecto)	\$ 5.213.204.388,44	\$ 4.790.909.061	\$ 2.536.398.402,91	\$ 2.536.398.402,91	91,90%	48,65%	48,65%

Descripción de avance a las políticas:

Actualmente, en la Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo se está avanzando en la implementación de la Política de Gobierno y Seguridad Digital. A continuación, se relaciona el avance correspondiente para cada una de estas:

POLÍTICA DE SEGURIDAD DIGITAL

✓ Plan Estratégico de Seguridad de la Información

El Plan Estratégico de Seguridad y Privacidad de la Información tiene como objetivo establecer los lineamientos fundamentales para fortalecer la integridad, confidencialidad y disponibilidad de los activos de información de la entidad con el fin de reducir los riesgos a los que está expuesta la organización hasta niveles aceptables a partir de la implementación de las estrategias de seguridad digital definidas para la vigencia 2024. Lo anterior, alineado con la normatividad técnica vigente, particularmente la Política de Gobierno Digital regulada a través del Decreto 767 de 2022 en su habilitador Seguridad de la Información.

 MINISTERIO DEL TRABAJO	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO FORMATO DE INFORME DE SEGUIMIENTO PROYECTOS DE INVERSIÓN	Código: DE-PD-02-F-05
		Versión: 1.0
		Fecha: Febrero 23 de 2024
		Página 15 de 17

El Plan estratégico de Seguridad y Privacidad de la Información 2024-2026 se presentó ante el Comité de Gestión y Desempeño para su aprobación el viernes 7 de junio de 2024, más adelante durante el mes de julio fue publicado en la Intranet y en el Portal Web, en los siguientes enlaces:

- <https://www.serviciodeempleo.gov.co/getmedia/6d601d52-2bba-498e-893f-67a632f7f7b3/GS-PI-01-Plan-Estrategico-de-Seguridad-de-la-Informacion.pdf.aspx>
- <https://www.serviciodeempleo.gov.co/getattachment/f6742bbb-adc4-439e-9527-32919d5c5230/Plan-Estrategico-de-Seguridad-de-la-Informacion-20.aspx>

El Plan Estratégico de Seguridad de la Información y sus políticas asociadas se actualiza anualmente en tanto que debe estar alineada a la normatividad vigente en materia de seguridad de la información, conforme a la Política de Gobierno Digital evaluada a través del FURAG.

✓ **Política de Seguridad y Privacidad de la Información.**

Con el fin de velar por la normatividad aplicable en todo lo concerniente a la seguridad y privacidad de la información, se estructura y se actualiza la Política de Seguridad y Privacidad de la Información con el fin de preservar la confidencialidad, disponibilidad e integridad de la información. La Política establece las responsabilidades y objetivos para salvaguardar la información de forma apropiada sobre los activos de información de la Unidad del SPE y adicionalmente, busca mitigar los riesgos asociados a la divulgación, fuga, destrucción o uso indebido de los activos de información.

La Política de Seguridad y Privacidad de la información fue modificada y presentada ante el Comité de Gestión y Desempeño para su aprobación el viernes 7 de junio de 2024, más adelante durante el mes de julio fue publicada en la Intranet y en el Portal Web, en los siguientes enlaces:

- <https://www.serviciodeempleo.gov.co/getmedia/f3b46729-4bf9-400b-96b1-90f81732da8a/GS-P-01-Politica-de-Seguridad-de-la-Informacion.pdf.aspx>
- <https://www.serviciodeempleo.gov.co/getmedia/17c2e264-0c9f-42d0-b2f1-157e5858dc22/Politica-de-Seguridad-de-la-Informacion-2024.pdf.aspx>

✓ **Política de Protección y Tratamiento de Datos Personales.**

La Política de Protección y Tratamiento de Datos Personales comprende las finalidades de uso, los derechos que le asisten a sus titulares, los canales de atención, así como, los lineamientos internos para su protección y tratamiento. Lo anterior, alineado con lo

 MINISTERIO DEL TRABAJO	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO FORMATO DE INFORME DE SEGUIMIENTO PROYECTOS DE INVERSIÓN	Código: DE-PD-02-F-05
		Versión: 1.0
		Fecha: Febrero 23 de 2024
		Página 16 de 17

establecido en la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013 y el Decreto 886 de 2014; de acuerdo con el compromiso institucional de la Unidad en cuanto al tratamiento de la información de establecer medidas generales para garantizar los niveles de seguridad y privacidad adecuados para la protección de datos personales, considerando la recolección de datos a través de los diferentes medios diseñados para este fin (páginas web, correos electrónicos, formularios, encuestas, peticiones, quejas, reclamos, sistema de información del Servicio Público de Empleo entre otros).

El documento se presentó ante el Comité de Gestión y Desempeño para su aprobación el viernes 7 de junio de 2024, más adelante durante el mes de julio fue publicada en la Intranet y en el Portal Web, en los siguientes enlaces:

- <https://www.serviciodeempleo.gov.co/getattachment/bf91efdb-21ad-40a8-b2a5-372d3c75e862/Politica-de-Tratamiento-de-Datos-Personales-2024.aspx?lang=es-CO>
- <https://www.serviciodeempleo.gov.co/getmedia/73f0cb95-d86d-4a9f-95cb-eec2345570e9/DE-P-02-Politica-de-Tratamiento-de-Datos-Personales.pdf.aspx>

✓ Clasificación de Activos de Información

En el marco del Plan Estratégico de Seguridad de la Información se han conformado mesas de trabajo en torno a la revisión y actualización del procedimiento de clasificación de activos de información GS-Pr-14, así como el formato de inventario de activos de información, esto con el fin de lograr un mayor uso y apropiación del formato por parte de los usuarios y propietarios de los activos de información de la entidad; estas actividades se plantean realizar durante el 3er trimestre de la actual vigencia 2024.

✓ Matriz de Riesgos de Seguridad de la Información

En el marco del Plan Estratégico de Seguridad de la Información se han conformado mesas de trabajo en torno a la estructuración de una matriz de riesgos de seguridad de la Información, esta matriz tiene en cuenta los activos de información críticos para la entidad, en tanto que se busca preservar la disponibilidad, integridad y confidencialidad de la información, ejecutando acciones de control que permitan mitigar riesgos de seguridad.

POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL

En el marco de lo establecido en la Política de Gobierno Digital regulada a través del Decreto 767 de 2022, la Entidad ha avanzado significativamente en la definición de documentos estratégicos que son fundamentales para su transformación digital. Esta política ha permitido fortalecer la relación entre los grupos de valor e interés con la entidad, mejorando la

 MINISTERIO DEL TRABAJO	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO FORMATO DE INFORME DE SEGUIMIENTO PROYECTOS DE INVERSIÓN	Código: DE-PD-02-F-05
		Versión: 1.0
		Fecha: Febrero 23 de 2024
		Página 17 de 17

prestación de servicios y generando mayor confianza a través del uso de tecnologías de la información. Dentro de las actividades realizadas se encuentran:

- La definición del nivel de madurez de arquitectura empresarial de la Entidad, la cual, se encuentra en un 68,2% de avance con corte a abril de 2024. Lo anterior, evidencia un avance satisfactorio acorde a las metas establecidas en la Resolución 1978 del 26 de mayo de 2023.
- La elaboración del Modelo de Gestión y Gobierno TI, el cual, fue aprobado a través del Comité de Gestión y Desempeño del 7 de junio de 2024 y publicado en la intranet en el siguiente enlace:
<https://www.serviciodeempleo.gov.co/getmedia/b24da2a3-d207-41cb-ab3d-bbe9d5798ece/GS-MD-01-Modelo-de-Gestion-y-Gobierno-TI.pdf.aspx>
- Avance en el documento de análisis de la posible publicación de información con fecha del 26 de julio de 2024.
- Finalización de los lineamientos accesibilidad, usabilidad y diseño orientado al usuario con sus respectivas herramientas, con fecha del 26 de julio de 2024.

Es importante precisar que, lo anterior está alineado con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), lo cual, es evaluado por parte de Función Pública de forma anual a través del Formulario Único de Avance a la Gestión (FURAG). Por lo tanto, es una política esencial para modernizar y mejorar los servicios ofrecidos, en el marco de la ejecución del proyecto de inversión, que tiene como objetivo optimizar y propender por una mayor eficiencia, transparencia y accesibilidad a la información, lo que contribuirá significativamente a la mejora continua de la calidad de los servicios ofrecidos por la Entidad.

IV. **REGIONALIZACIÓN**

Según lo definido para este proyecto de inversión no se establece la regionalización toda vez que la Unidad del SPE es del ámbito nacional.

V. **EJECUCIÓN DE RESERVAS PRESUPUESTALES NO APLICA**

A este proyecto de inversión no se le han aplicado reservas presupuestales.